

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 90/2025

Ciudad de México, 26 de agosto de 2025.

FIRMA PJCDMX CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

A través de una plataforma unificada, las instituciones que integran el Gabinete de Búsqueda de Personas podrán añadir información, analizar y acceder de manera permanente a datos de personas desaparecidas y fallecidas en la CDMX.

El convenio es un testimonio de empatía; un llamado a refrendar votos por los valores democráticos que nos unen: la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad y la certeza de que el poder solo se justifica cuando sirve a la verdad y a la dignidad humana: Guerra Álvarez.

“Aportaciones institucionales esenciales como la investigación rigurosa, la búsqueda incansable, la ciencia aplicada y la innovación tecnológica para consolidar un testimonio de empatía y responsabilidad”, es lo que el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, aseguró suma el convenio firmado esta mañana con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Secretaría de Gobierno y la Agencia Digital de Innovación Digital (ADIP).

Manifestó que esta colaboración incluye una plataforma electrónica que conjunta la base de personas fallecidas del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (ISPCF) del órgano de justicia capitalino y la de personas desaparecidas.

Guerra Álvarez explicó que, con la plataforma, las instituciones que conforman el Gabinete de Búsqueda de Personas accederán a información como perfiles biológicos y datos de contexto

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

sobre desaparición o fallecimiento para contribuir con la identificación humana; sin que esto comprometa el sigilo de las investigaciones penales en curso.

Añadió que el acuerdo, signado en la sede de la Secretaría de Gobierno, establece las bases y mecanismos de coordinación para realizar el intercambio permanente de información. “Abrimos nuestras instituciones para que la información, la tecnología y el compromiso sirvan a la búsqueda y a la verdad”.

El Presidente del PJCDMX reiteró que este convenio es un testimonio de empatía; un llamado a refrendar nuestros votos por los valores democráticos que nos unen: la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad y la certeza de que el poder solo se justifica cuando sirve a la verdad y a la dignidad humana.

El titular de la ADIP, Ángel Tamariz Sánchez, expuso que a través de este convenio se fortalecen las herramientas, facultades y canales de comunicación para compartir la información que se tiene desde distintas instancias. Detalló que la Agencia fungirá como la dependencia que concentrará la información para construir un sistema unificado de registro de personas desaparecidas para que las diferentes instancias rastreen y analicen cualquier dato de manera clara y transparente.

La fiscal Bertha Alcalde Luján agradeció al PJCDMX, a la ADIP y a la Secretaría de Gobierno porque este convenio tiene que ver con uno de los ejes más relevantes de la Estrategia de Búsqueda de la Ciudad de México, pues construye un sistema de personas desaparecidas capitalina en donde se conjuntan los datos de la institución que encabeza, de la Comisión de Búsqueda y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), misma que se conecta con la base de datos nacional. Además, enlaza el registro de personas fallecidas del ISPCF, garantizando una comunicación permanente.

César Cravioto Romero indicó que este acto solo es la formalización de un trabajo que se ha hecho de manera constante en el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y sostuvo que la manera de dar mejores resultados es el trabajo coordinado con el Poder Judicial de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia y el Gobierno central.

Guerra Álvarez subrayó que la presencia y liderazgo de los titulares de las instituciones participantes son testimonio de la vida, fuerza y conciencia de que la justicia cobra sentido cuando responde a los reclamos más profundos de la sociedad.

El acuerdo fue firmado también por el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete; y el director del ISPCF, Gerardo Cervantes Arroniz.

--oo00oo--